

# REPÚBLICA DE COLOMBIA



## TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE CALI

### COMUNICADO

El Tribunal Superior de Distrito Judicial de Cali, rechaza enfáticamente los atentados contra los principios y valores de la justicia, pilar fundamental del Estado Social de Derecho y la democracia, que se perpetran en formas violentas de intimidación y amenazas a la vida e integridad personal de quienes han asumido la noble labor de administrar justicia, ceñidos a los principios de autonomía, imparcialidad e independencia judicial, para garantizar la tutela efectiva de los derechos de todos los ciudadanos, en el marco establecido por la Constitución y la Ley, para resolver los conflictos y alcanzar la convivencia social pacífica.

En consonancia, extiende su voz de solidaridad con la doctora YENNY XIMENA CUETIA FERNÁNDEZ, Jueza Décima Administrativa de Popayán (Cauca) y su familia, y deplora las amenazas que ha recibido, con ocasión de una decisión judicial emitida en ejercicio de sus funciones jurisdiccionales, frente a la cual, en caso de existir desacuerdo, disponen los inconformes de los recursos legales, no siendo en ningún caso la fuerza ni la violencia, medios válidos para controvertir las decisiones judiciales y menos para amenazar o atentar contra los funcionarios o empleados judiciales

Así mismo, exhorta a las autoridades competentes a brindar a la funcionaria y su familia, la protección requerida y adelantar las investigaciones que permitan identificar y sancionar a los responsables de tales amenazas.

Santiago de Cali, 11 de junio de 2021.

  
**Gloria del Socorro Victoria Giraldo**

Presidente.